

SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA RESOLUCIÓN ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGO

La empresa NEXT MOTORBIKE SL, con NIF B66170689, ha realizado una solicitud de fecha 14/04/2025, con número de expediente GC_19/2022_144/2025, en la que se propone la modificación de los productos adjudicados en el acuerdo marco 19/2022 - MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS, indicados más abajo.

Conforme lo establecido en los artículos 203 y 222 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas del acuerdo marco, recabados los informes necesarios para resolver, de conformidad con el ordenamiento jurídico, esta Dirección General **RESUELVE:**

1. APROBAR el alta del artículo:

ARTÍCULO QUE SE DA DE ALTA				
CLAVE-REF	DESCRIPCIÓN	PRECIO		

LA DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

19.01.02.01.0005	Producto ofertado: L1 - ESCÚTER ELÉCTRICO - POTENCIA 01,Fabricante: SCUTUM LOGISTICS SL,Marca: SILENCE,Denominación comercial del vehículo: S01,Tipo: S01A,Variante: 7,Versión: 2,Categoría: L3e-A1,Número de homologación: e9*168/2013*11421*07,PVP (€) con IVA: 7096,65,Precio ofertado (€). IVA no incluido.: ,Altura total (mm): 1193,Anchura total (mm): 722,Longitud total (mm): 2026,Altura del asiento (mm): 805,Distancia entre ejes (mm): 1427,Masa en orden de marcha MOM (kg): 111,Manillar regulable: No,Asiento regulable en altura: No,Colores ofertados: BLANCO, NEGRO, ROJO,Tipo de combustible: Electricidad,Potencia máxima (kW): 11,5,Potencia nominal continua máxima (kW): 7,Relación potencia/masa (kW/kg): 0,06,Velocidad máxima (km/h): 95,Autonomía eléctrica (km): 133,Capacidad baterias (KWh): 5,6,Consumo energía eléctrica (kWh/100 km): 70,Batería extraíble: Sí,Emisiones de CO2 (g/km): 0,Nivel de emisiones (norma Euro): Euro5+,Tipo de faros delanteros cruce: Led,Asistente de arranque en pendiente: No,Limitador de velocidad activo: No,Observaciones: ,Baúl de reparto (Top case): 165,Maletas laterales: ,Cubre piernas calefactable: 149,Asiento calefactable: ,Cable de carga Modo 3 con entrada Tipo 2 MENNEKES: ,Conectividad para Smartphone: 0,Navegador: ,Protector de motor: ,Equipamiento adicional de serie: sin coste y diferente a los anteriores,Kit imagen corporativa general: 925,Kit motocicleta K CNP: 1950,Kit motocicleta uniformada CNP: 2900,Kit patrulla motocicleta escolta casa real DGGC: 2900,Kit motocicleta camuflada escolta casa	5.126,00
------------------	---	----------

2. APROBAR el alta del artículo:

ARTÍCULO QUE SE DA DE ALTA				
CLAVE-REF	DESCRIPCIÓN	PRECIO		

LA DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Producto ofertado: L1 - ESCÚTER ELÉCTRICO - POTENCIA 02. Fabricante: SCUTUM LOGISTICS SL. Marca: SILENCE. Denominación comercial del vehículo: S01+, Tipo: S01A, Variante: 7, Versión: 2, Categoría: L3e-A1,Número de homologación: e9*168/2013*11421*07,PVP (€) con IL3e-A1, Numero de nomologacion: e9*168/2013**11421**07, PVP (€) CON IVA: 8266,72, Precio ofertado (€). IVA no incluido.: ,Altura total (mm): 1193, Anchura total (mm): 722, Longitud total (mm): 2026, Altura del asiento (mm): 805, Distancia entre ejes (mm): 1427, Masa en orden de marcha MOM (kg): 111, Manillar regulable: No, Asiento regulable en altura: No, Colores ofertados: gris oscuro, Tipo de combustible: Electricidad, Potencia máxima (kW): 11,5, Potencia nominal continua máxima (kW): 15, Potencia nominal continua máxima (kW): 10,006, Volocidad máxima (kW): 7,5,Relación potencia/masa (kW/kg): 0,06,Velocidad máxima (km/h): 99,Autonomía eléctrica (km): 133,Capacidad baterias (KWh): 5,6,Consumo energía eléctrica (kWh/100 km): 70,Batería extraíble: Sí,Emisiones de CO2 (g/km): 0,Nivel de emisiones (norma Euro): Euro5+,Tipo de faros delanteros cruce: Led,Asistente de arranque en pendiente: No, Limitador de velocidad activo: No, Observaciones: , Baúl de reparto (Top case): 165, Maletas laterales: , Cubre piernas calefactable: 19.01.02.02.0002 145, Asiento calefactable: ,Cable de carga Modo 3 con entrada Tipo 2 5.816.00 MENNEKES: ,Conectividad para Smartphone: 0,00,Navegador: ,Protector de motor: "Equipamiento adicional de serie: sin coste y diferente a los anteriores,Kit imagen corporativa general: 880,Kit motocicleta K CNP: 1900,Kit motocicleta uniformada CNP: 2850,Kit patrulla motocicleta escolta casa real DGGC: 2900, Kit motocicleta camuflada escolta casa real DGGC: 2350,

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa (art. 191.4 LCSP), cabe interponer potestativamente recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la LCSP que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se reciba esta notificación, o directamente, recurso contenciosoadministrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses contados igualmente desde el día siguiente al de la recepción de la

LA DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN



SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

presente notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción ContenciosoAdministrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN